

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
68ª sesión
celebrada el martes
12 de septiembre de 1995
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 68ª SESIÓN

Presidenta: Sra. PEÑA (México)
(Vicepresidenta)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 10 DEL PROGRAMA: MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/49/SR.68
31 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. Teirlinck (Bélgica), la Sra. Peña (México),
Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 10 DEL PROGRAMA: MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN

Situación financiera de las Naciones Unidas (A/49/43)

1. El Sr. SUCHARIPA (Austria), Vicepresidente del Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas, presenta el informe del Grupo de Trabajo, que se reunió en la Sede de enero a julio de 1995 para abordar un programa de trabajo que incluía la cuestión del pago puntual e íntegro de las cuotas a las Naciones Unidas por parte de los Estados Miembros; el problema de los atrasos en el pago de las cuotas; la situación de disponibilidad de efectivo de las Naciones Unidas; el procedimiento de aprobación del presupuesto y de la asignación de fondos para las operaciones de mantenimiento de la paz; y cualquier otro tema planteado durante el debate general.

2. Sobre la base de las propuestas formuladas durante el debate general y en la primera ronda de conversaciones, se preparó una "lista de propuestas", que constituía un sumario de las propuestas. Posteriormente, se presentó al Grupo de Trabajo un texto oficioso, que versaba sobre la reafirmación del compromiso de pagar las cuotas en su totalidad, puntualmente y sin condiciones; la interpretación estricta del Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas; los incentivos, los desincentivos y la cuestión de los pagos parciales; cuestiones relativas a la capacidad de pago; y cuestiones especiales relativas a la escala de cuotas para el mantenimiento de la paz.

3. El Secretario General hizo una exposición ante el Grupo de Trabajo en la que describió la actual situación financiera de las Naciones Unidas y solicitó la asistencia urgente de los Estados Miembros para hacer frente a la grave situación con que se enfrentaba la Organización.

4. Aunque el Grupo de Trabajo no llegó al consenso, logró, sin embargo, aclarar cuestiones importantes y se manifestó la esperanza de que las deliberaciones permitieran ampliar la labor realizada durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General con vistas a la adopción de las medidas más adecuadas para dar una base financiera viable a la Organización acorde con los desafíos a que deberá hacer frente después de su cincuentenario. Con ese fin, el Grupo de Trabajo recomendó a la Asamblea General que aprobara el proyecto de decisión que figura en el párrafo 33 de su informe.

5. El Sr. CONNOR (Secretario General Adjunto de Administración y Gestión) dice que al 31 de agosto de 1995, las cuotas pendientes de pago ascendían a más de 3.700 millones de dólares. El problema de liquidez es especialmente grave respecto del presupuesto ordinario, ya que las cuotas para ese presupuesto suman casi 850 millones de dólares. A finales de agosto, sólo 64 Estados Miembros habían pagado las cuotas al presupuesto ordinario en su totalidad.

6. Los fondos para el presupuesto ordinario se agotaron a mediados de agosto y hubo que tomar en préstamo 98 millones de dólares de las operaciones de mantenimiento de la paz con el fin de mantener las actividades del presupuesto ordinario. A menos que se reciban sumas importantes de los Estados Miembros con cuotas pendientes, en los próximos meses el monto de las sumas tomadas en préstamo aumentará en forma alarmante. La situación es particularmente sombría porque se trata de cantidades sin precedentes y no hay indicios de que el pago de las cuotas pendientes se haya de recibir antes de octubre o noviembre.

7. Además, los desembolsos totales serán probablemente mucho mayores de lo esperado debido a los gastos de programas cuyos arreglos de financiación no se acordaron hasta hace muy poco, como el tribunal de crímenes de guerra de la ex Yugoslavia, y a la depreciación del dólar respecto a otras monedas de lugares de destino importantes. Además, se prevé que el pago de un contribuyente importante se recibirá este año mucho más tarde que lo habitual.

8. El Secretario General ha propuesto varias medidas para hacer frente a la crítica situación financiera, como la suspensión de los reembolsos de los gastos de los contingentes y el pago en relación con las cartas de asignación a los gobiernos. Además, ha decidido congelar la contratación, reducir drásticamente las horas extraordinarias y los viajes, aplazar el pago de gastos de representación, suspender los nuevos contratos de consultores y la compra de mobiliario o equipo, aplazar los pagos a los proveedores y pagar al personal del cuadro orgánico mensualmente en lugar de quincenalmente. Se está estudiando también una posible reducción del número de sesiones y conferencias. El Secretario General se propone hacer un llamamiento especial a los Estados Miembros responsables del grueso de las cuotas atrasadas.

9. El PRESIDENTE entiende que la Comisión desea tomar nota del informe del Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas y transmitirlo al plenario de la Asamblea para que adopte las medidas del caso.

10. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.